



BANDO DEL ALCALDE

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL VIRUS DEL NILO

D. Antonio Yuste Gámez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almáchar, en uso de las atribuciones que le confiere la ley

HACE SABER:

Que, en cumplimiento de las Instrucciones 02/2025 de la Junta de Andalucía y en base al Plan Municipal de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (PMVCV), aprobado por la Delegación Territorial de Salud, se adoptan las siguientes medidas para proteger la salud pública en nuestro municipio:

1. SITUACIÓN ACTUAL

El municipio de Almáchar se encuentra en Nivel de Riesgo Medio por posible transmisión del Virus del Nilo Occidental (VNO), según la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

2. RECOMENDACIONES PARA LA CIUDADANÍA

PROTECCIÓN PARA EQUINOS (CABALLOS, MULAS, BURROS)

- Vacunación obligatoria: Todos los propietarios deben vacunar a sus équidos contra el VNO.
- Mosquiteras en cuadras: Instalar telas mosquiteras en ventanas y puertas.
- Repelentes especiales: Aplicar productos autorizados para équidos según prescripción veterinaria.
- Control de aguas: Eliminar charcos y aguas estancadas en zonas de estabulación.
- Síntomas de alerta: Fiebre, debilidad, falta de coordinación o parálisis requieren atención veterinaria inmediata

ZONAS DE RIESGO A EVITAR

- Depuradora municipal y sus alrededores.
- Fuentes con agua estancada.
- Zonas húmedas del río.
- Charcas naturales.

A) Eliminación de criaderos de mosquitos

Hash: 109b1e1fe3c40b1e7753194c704839896a88994cd73b498f465e9d59f38cb25f736ada34fd77587919ac8fa759d7a3e2294fec8c06a20f3f88e5e9317b3da | PÁG. 1 DE 3





Ayuntamiento de Almáchar

- En viviendas y patios:
 - Vacíe semanalmente cubos, macetas, platos bajo tiestos y juguetes que puedan acumular agua.
 - Mantenga piscinas y fuentes ornamentales tratadas con cloro o cúbralas si no están en uso.
 - Limpie canaletas y sumideros para evitar estancamientos de agua.
- En fincas, huertos y solares:
 - Elimine charcos y cubra pozos, aljibes y depósitos con mallas mosquiteras.
 - Evite acumulaciones de agua en neumáticos, bidones u otros recipientes.
- Explotaciones agrícolas y ganaderas:
 - Revise bebederos de animales, fugas en conducciones y charcos en caminos.

B) Protección personal

- Use repelentes de mosquitos autorizados (con registro AEMPS) especialmente al amanecer y al anochecer.
- Vista ropa clara de manga larga y pantalones largos en zonas con vegetación o cerca de agua estancada.
- Instale mosquiteras en ventanas y puertas para evitar la entrada de mosquitos.
- Evite permanecer cerca de zonas con agua estancada (estanques, fuentes sin tratar, etc.) durante las horas de mayor actividad de los mosquitos.

C) En jardines y residencias de verano:

- Controle el exceso de vegetación y riegos para reducir refugios de mosquitos adultos.
- Emplee difusores eléctricos antimosquitos con las ventanas ligeramente abiertas para una correcta ventilación.

3. COLABORACIÓN CIUDADANA

Comunique cualquier foco de agua estancada o presencia anormal de mosquitos al Ayuntamiento de Almáchar a través del teléfono 952 51 20 02 o el correo electrónico ayuntamiento@almachar.es

¡LA PREVENCIÓN ES TAREA DE TODOS!

Evitar la proliferación de mosquitos es la mejor forma de reducir el riesgo de transmisión del Virus del Nilo Occidental.

**En Almáchar a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE PRESIDENTE - Fdo. Antonio Yuste Gámez**

Hash: 109b1e1fe3c40b1e7753194c704839896a88994cd73b498f465e9d59f38cb25f736ada34fd77587919ac8fa759d7a3e2294fec8a06a20f3f88e5e9317b3da | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

bb998262aeea8b019294ccfdb673cf5474b85c39

NIF/CIF

****784**

FECHA Y HORA

03/04/2025 10:45:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/almachar>

